



**PALOMARES DEL RÍO**

AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA

**ANUNCIO:** APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE PRODUCTIVIDAD DEL AYUNTAMIENTO

**ÓRGANO:** PLENO

**FECHA:** 02-05-2023

**SESIÓN:** ORDINARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento el Reglamento de referencia, en la fecha y sesión citada en el encabezamiento, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dicho expediente se expone al público por el plazo de 30 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas. En caso de no presentarse ninguna, se entenderá automáticamente elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

Durante el referido periodo de información pública estarán a disposición de las personas interesadas en el Portal de Transparencia, los documentos que conforman este expediente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 c) de la Ley 19/13, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y 13.1 c) de la Ley 1/14, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Lo que se hace público a efectos de información pública en la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

Plaza de Andalucía, 1. 41928 Palomares del Río  
Telf. 955.763.012 / 955.763.300 – Fax 955.763.791  
www.palomaresdelrio.es



Código Seguro De Verificación	fyKaVhH2H8mSOvojlvonlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	02/05/2023 13:45:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fyKaVhH2H8mSOvojlvonlg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fyKaVhH2H8mSOvojlvonlg==</a>		

